



**16 de febrero, 2009**

Compilación final de todas las respuestas y comentarios incluidos en el foro virtual sobre los dos últimos temas del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España, “Reforzar la Seguridad Pública” (Párrafos 48 al 50) y “Reforzar la Gobernabilidad Democrática” (Párrafos 51 al 57). **Abierto desde el 27 de enero hasta el 13 de febrero de 2009.**

En adición a este compendio, la Secretaría de Cumbres de las Américas preparó un informe-resumen de todos los comentarios y recomendaciones realizados por los participantes (tanto en el foro en español como en inglés). Éste ha sido distribuido a la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre de las Américas y a los Estados miembros de la OEA con el fin de contribuir al proceso de negociación de la Declaración de Compromiso de Puerto España.

### **Preguntas:**

#### **1. ¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas en relación a la Seguridad Pública?**

Para responder esta pregunta, por favor tenga presente los párrafos 48 al 50 del Proyecto de Declaración sobre el tema ‘Reforzar la seguridad pública’.

48. Estamos decididos a perseverar en nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo y el crimen organizado, en total acatamiento de las leyes internacionales, incluyendo la referida a los derechos humanos, los refugiados y la ley humanitaria internacional. Instruimos a todos los Ministros a cargo de la seguridad, la policía, los servicios de inteligencia y las fuerzas armadas, para que en el marco de la OEA y en forma bilateral, sigan cooperando y aprovechen los recursos colectivos, con el fin de prevenir que organizaciones terroristas y criminales crucen las fronteras y adquieran armas, así como prevenir y combatir el terrorismo y el crimen organizado.
49. Le negaremos cualquier recurso a terroristas y criminales y combinaremos nuestros esfuerzos para identificar, seguir, incautar y congelar activos asociados con el terrorismo y el crimen organizado, de acuerdo a la legislación nacional y en coherencia con la ley internacional.
50. Le solicitamos a la OEA que, a través de la Secretaría para la Seguridad Multidimensional, continúe con la preparación de una reunión de expertos y autoridades de alto nivel, para formular un enfoque común de las materias relacionadas con el crimen y la violencia, y concebir una estrategia regional que propicie la cooperación interamericana, con el fin de abordar el tema de las bandas criminales, dándole especial atención a los jóvenes.

*(Lina Maria Marmolejo - miércoles, 28 de enero de 2009)*

Invitamos a todos los participantes a dar inicio a la discusión. Esperamos contar con su activa participación desde hoy y hasta el próximo 13 de Febrero! Saludos,  
Lina

*(Claudia Salazar - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Estimados Participantes,  
Quisiera compartir con ustedes las Palabras del Secretario General de la OEA, Señor José Miguel Insulza, en la Sesión Inaugural de de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres de 2009 que se está realizando en este momento en Washington DC (del 9 al 13 de febrero de 2009).

Los Estados Miembros han empezado a discutir asuntos relacionados con la Seguridad Pública (Párrafos 48 al 50 del Proyecto de Declaración), y esto es lo que dijo el Secretario General al respecto:

*“A pesar de las diferencias que hay entre nuestros países, la globalización, la delincuencia y la violencia constituyen un componente común. Además, esta forma de globalización permite que la delincuencia incremente el uso de la tecnología, su capacidad operativa y su nivel de violencia. Esta es la característica principal de estas actividades, tales como el narcotráfico y el tráfico de armas, la trata de personas y las redes de delincuencia transnacional, que organizan este comercio ilícito.”*

*“Si bien la pobreza por sí misma no es la única razón, hay sin lugar a dudas una correlación muy clara con la delincuencia, cuando la pobreza se combina con otros factores, tales como la desigualdad, la marginación y la exclusión que sufre un gran segmento de la población.”*

Los aportes de este foro son oportunos y serán compartidos con los Estados Miembros antes de la próxima reunión del GRIC (del 23 al 27 de febrero de 2009).

Muchas gracias por sus contribuciones!

*(Claudia Salazar - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Estimados Participantes,

Quisiera compartir también con ustedes las Palabras pronunciadas por el Señor Christopher Hernández-Roy, Director del Departamento de Seguridad Pública de la OEA, en ocasión de la Segunda Reunión Ordinaria de 2009 del Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre de 2009 que se está realizando en este momento en Washington DC (del 9 al 13 de febrero de 2009).

Los Estados Miembros han empezado a discutir asuntos relacionados con la Seguridad Pública (Párrafos 48 al 50 del Proyecto de Declaración), y esto es lo que dijo el Director de Seguridad Pública de la OEA al respecto:

*“...desde la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Quebec en 2001, no ha habido textos a nivel presidencial con un nivel de detalle y especificidad que la situación amerita. Y casi sin lugar a dudas, desde entonces la situación de seguridad se ha deteriorado.*

*Frente a esta perspectiva – ¿Qué creemos que debería ser incluido en esta declaración presidencial más reciente? ¿Qué hay de nuevo con relación a nuestras preocupaciones, o nuestro enfoque para enfrentarlas? ¿Qué nivel de detalle debería ser incluido en una declaración presidencial?”*

Los aportes de este foro son oportunos y serán compartidos con los Estados Miembros antes de la próxima reunión del GRIC (del 23 al 27 de febrero de 2009).

*(Claudia Salazar - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Estimados Participantes,

Quisiera compartir también con ustedes la presentación de nuestros socios institucionales del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la situación regional y su trabajo relacionado con la Seguridad Pública, en ocasión de la Segunda Reunión Ordinaria de 2009 del Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre de 2009 que se está realizando en este momento en Washington DC (del 9 al 13 de febrero de 2009).

Nuevamente, quisiera recordarles que los aportes de este foro son oportunos y serán compartidos con los Estados Miembros antes de la próxima reunión del GRIC (del 23 al 27 de febrero de 2009).

Muchas gracias por sus contribuciones!

Claudia

*(Martha Inés Miravete - domingo, 15 de febrero de 2009)*

Se podría pedir a los Estados que en el marco de las reuniones de la Cumbre, se presente informes de gobierno y informes sombras de ONGs para tener una mejor información de la realidad de cada país.

Como se hace en otros congresos internacionales.

*(Martha Inés Miravete - domingo, 15 de febrero de 2009)*

...desde la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Quebec en 2001, no ha habido textos a nivel presidencial con un nivel de detalle y especificidad que la situación amerita. Y casi sin lugar a dudas, desde entonces la situación de seguridad se ha deteriorado.

Frente a esta perspectiva – ¿Qué creemos que debería ser incluido en esta declaración presidencial más reciente? ¿Qué hay de nuevo con relación a nuestras preocupaciones, o nuestro enfoque para enfrentarlas? ¿Qué nivel de detalle debería ser incluido en una declaración presidencial?'

Deberían ser incluidos en la agenda de la cumbre, temas tan importantes como la corrupción estatal, la discriminación, de falta de seguridad ambiental en el continente. La crisis actual mundial, aumenta la falta de seguridad, incrementa los índices de criminalidad, y promueve la marginalización de los grupos sociales menos pudientes, algunos llegando a estar en lugares de detención, incentivando las migraciones internas y promoviendo emigraciones en masa a otros países supuestamente más estables económicamente.

Otro tema que hoy desde nuestro compromiso vemos, es la falta de política de estado en referencia a las compras de medicación con laboratorios que especulan sus precios para que el Estado deba comprar estos en pocas cantidades o fraccionado, dando como respuesta la falta de entrega a la población que lo necesita, estos laboratorios no cumplen con los márgenes mínimos de seguridad, dándose así en argentina una quema de medicación que carecía de acción terapéutica. Si hablamos de pacientes de VIH o ONCOLOGICOS, estos en cada país de Latinoamérica, cuando el Estado hace cargo del tratamiento en algunos casos produce la muerte de la persona por la falta de continuidad de tratamiento.

Y en los países que se vende la medicación, hemos visto que existe un mercado negro de entrega de los mismos, a pacientes que lo necesitan.

*(Martha Inés Miravete - domingo, 15 de febrero de 2009)*

"Si bien la pobreza por sí misma no es la única razón, hay sin lugar a dudas una correlación muy clara con la delincuencia, cuando la pobreza se combina con otros factores, tales como la desigualdad, la marginación y la exclusión que sufre un gran segmento de la población." Se podría incluir también "la corrupción y discriminación".

*(Martha Inés Miravete - miércoles, 28 de enero de 2009)*

Ante todo saludos a todos/as y nuevamente gracias Claudia por la información que nos das para poder hacer mas rica la búsqueda de respuestas a un mejor sistema democrático, un Estado con seguridad y prevención de hechos de violencia y delictivos...

Con respecto al punto 48 donde dice:

48. Estamos decididos a perseverar en nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo y el crimen organizado, en total acatamiento de las leyes internacionales, incluyendo la referida a los derechos humanos, los refugiados y la ley humanitaria internacional. Instruimos a todos los Ministros a cargo de la seguridad, la policía, los servicios de inteligencia y las fuerzas armadas, para que en el marco de la OEA y en forma bilateral, sigan cooperando y aprovechen los recursos colectivos, con el fin de prevenir que organizaciones terroristas y criminales crucen las fronteras y adquieran armas, así como prevenir y combatir el terrorismo y el crimen organizado.

El texto es muy interesante con respecto a poder resolver la situación de terrorismo y de crimen organizado desde la prevención... Pero si vamos a la lectura local de cada país o de las políticas que se implementan, desde lo cotidiano que uno hace desde los lugares de encierro y mejoras en la

integración social. Por ejemplo en Argentina, tenemos un caso que siendo una persona con inmunidad diplomática ha estado 3 años detenido en una unidad de máxima seguridad, y además su familia ha solicitado ser refugiados políticos en el país.

Hasta la fecha ni a chancillería ni organismos intervinientes han dado solución a su situación de desalojo, falta de trabajo, discapacidad de su esposa y ayuda social ya que tiene un niño de 3 años. Donde están los derechos humanos, la ayuda humanitaria para estas personas?

Hoy por la mala justicia que existe ya que no se cumple los pactos internacionales - San José de Costa Rica, hay personas que hacen un convenio de culpabilidad donde el cual el estado desde el ministerio publico = fiscal, ofrece una condena menor / concertada, evitando de esa forma la elevación a juicio oral = extorsión ya que se vulnera el principio de inocencia. Hoy en Argentina y en muchos países nos encontramos en una situación difícil ya que los supuesto hechos delictivos también son realizados por ex funcionarios y funcionarios en la actividad de seguridad...es entonces... Como podemos tener una transparencia y verdadera justicia si esto pasa en los países latinoamericanos?

50. Le solicitamos a la OEA que, a través de la Secretaría para la Seguridad Multidimensional, continúe con la preparación de una reunión de expertos y autoridades de alto nivel, para formular un enfoque común de las materias relacionadas con el crimen y la violencia, y concebir una estrategia regional que propicie la cooperación interamericana, con el fin de abordar el tema de las bandas criminales, dándole especial atención a los jóvenes.

Creemos que esto es positivo, pero creemos que debemos también estar las ONGs comprometidas y luchadoras en mejorar el sistema de seguridad, ya que algunos sectores de la seguridad de Estado, hay hechos que no llegan a las carpetas diarias de buscar soluciones. Ya que como dijimos en el punto anterior hoy en nuestro país vivimos situaciones críticas de pobreza, de las cuales muchos jóvenes se encuentran en espacios de la droga - CRAK / PACO, lo que esta adicción los lleva a matar, secuestrar, robar, etc.

*(Juan Ignacio Duran - jueves, 29 de enero de 2009)*

Propongo un agregado al párrafo 49. No solo se debe "Incautar y congelar los activos asociados con el terrorismo y crimen organizado". Se debe trabajar mas en vigilar a la Banca pues usando sus sistemas los integrantes del crimen organizado y narcotráfico hacen sus transacciones.

Es importante regular los centros cambiarios. En México tenemos casas de cambio reguladas y centros cambiarios no regulados. En nuestro país más de 26,000 millones de dólares anuales ingresan al sistema financiero procedentes del narcotráfico. Algo esta fallando que no son detectados ni en los centros cambiarios ni en la banca.

*(Elvira Muñoz - domingo, 01 de febrero de 2009)*

Desde mi punto de vista enfrentamos dos retos prioritarios de análisis:

1. El dar a conocer los derechos humanos por medio de campañas de difusión masiva y de educación de los mismos en el sistema educativo. Estas campañas tienen en si mismo un valor de prevención del delito, si se educa adecuadamente y las campañas tienen la comunicación indicada para llegar a la población. Es increíble que luego de 60 años hemos hecho un sondeo de cuantas personas conocen sus derechos y existe una total desinformación, por el contrario se relaciona solo como los derechos de los privados y privadas de libertad.

2. El fortalecimiento de estas campañas, serán de gran ayuda para las autoridades competentes, pues hay un hilo muy delgado en la lucha contra el terrorismo, que puede violentar los derechos del ciudadano común, violentando así los derechos humanos de la población civil que no tiene ninguna relación con el terrorismo. Este punto es sumamente grave, cuando vemos la última cumbre realizada en Panamá por los países de México, Guatemala y Colombia, donde las mismas autoridades, reconocen su incompetencia para el reclutamiento de su personal policial y encargado de la seguridad ciudadana por un tema de corrupción.

Por ultimo e igual de importante que los anteriores, es vital el fortalecimiento de los valores morales no religiosos. Este punto se ha convertido casi en un estribillo por muchos sectores, pero la gran

mayoría desconoce que son los valores morales. En este caso recomendamos sin ánimo de promocionar, los resultados obtenidos por la Fundación Flydes, en las actividades comunitarias en riesgo, donde se educa sobre Valores Morales con el libro conocido como "Camino a la Felicidad" que mantiene un hilo conductor desde el amor propio, hasta finalizar con la importancia del ser un Ser productivo y útil a la sociedad, pasando por la responsabilidad del cuidado del medio ambiente, etc. Es decir todo un proceso integral, de valores por supervivencia en las diferentes áreas del quehacer humano.

*(Lorena Espinoza - martes, 03 de febrero de 2009)*

Personalmente me preocupa bastante como se esta usando y comprendiendo el termino TERRORISMO. Nos lo han asociado solamente a grupos que están fuera del poder económico y político, hay una manipulación de la palabra. Si el terrorismo es someter a la población vía el miedo, hay ejemplos contundentes de terrorismo de estado y de otras instituciones de poder económico y político que han impedido e impiden que tengamos SEGURIDAD PUBLICA, que vivamos una vida pacífica.

En el reforzamiento de la SEGURIDAD PUBLICA deben incluirse todos los mecanismos que hacen que la vida de los/as ciudadanos/as de las Américas no sea segura y libre de miedos. Se debe hablar por ejemplo:

- De cómo las policías nacionales son instrumentos para represión y no para el cuidado de la ciudadanía, la necesidad de redefinir la existencia y funcionamiento de estos cuerpos del "orden".
- De la existencia de grupos paramilitares auspiciados por algunos gobiernos para conseguir sus fines.
- Hay que hablar de cómo los poderes financieros han sumido a la población en la pobreza más terrible a la mayoría del pueblo.
- Hay que decir por ejemplo cómo muchas mujeres salen con miedo a las calles porque no se sabe en que momento pueden ser agredidas y/o violadas y encima de todo los obispos de la iglesia católica en el encuentro de las familias, realizado en México hace pocos días dicen que la culpa de las violaciones es de las mujeres por vestir provocativamente.
- Hay que hablar de lo que se necesita para asegurar la seguridad de los sectores discriminados como migrantes, afroamericanos/as, indígenas, por su orientación sexual o expresión de género y otros

Creo que esta parte del documento ha sido poco desarrollada y no abarca mucho de lo que impide la seguridad ciudadana, se concentró solo en el terrorismo y en la acepción que es conveniente para mantener a la población viviendo en miedo.

*(Lina María Marmolejo - martes, 03 de febrero de 2009)*

Gracias a todos por intercambiar sus opiniones sobre este punto!

Con relación a los retos que mencionan, como creen que estos influyen en el diseño y desarrollo de las políticas publicas a nivel nacional?

*(José Alberto Gautreau - miércoles, 04 de febrero de 2009)*

Hola a todos! Podríamos plantearnos como retos importantes sobre este importante tema, en principio conocer, estudiar y analizar el origen fundamental del problema, en que se encuentra sustentada realmente su génesis, su modus operandi, recursos tanto humanos, logísticos, económicos, políticos y su target principal que son dirigidos precisamente a realizar daño a individuos inocentes, carentes de culpabilidades en el desarrollo de un evento terrorista, siendo este su principal enfoque, realizar el daño ajeno, con implicaciones devastadoras en su empleo, dado a un desacuerdo o punto de vista diferido, dirigidos por concepciones generalmente idealistas. Recordemos que las antiguas guerras existían por conflictos sobre ideales, hoy se llevan a cabo por conflictos económicos, brindando un nuevo giro en la actualidad en brindar ataques sorpresivos, como los que ha vivido el mundo últimamente, enfocado de nuevo en idealismos y fundamentalismos. Pienso esos retos en función de un entendimiento profundo del preocupante tema, debe ser medular ante el análisis para enfrentar por parte de Las Américas el terrible flagelo que con determinación debe enfrentar dada la implicación que sobre SEGURIDAD PUBLICA deben

asumir hoy todos los Estados de nuestro hemisferio. El terrorismo nos estudia, nos sigue, nos invade, burla nuestros controles de seguridad, utiliza nuestros recursos, nuestros medios modernos y la eficiencia de los métodos informáticos, se ha preocupado por manejar el método científico y ponerlo a su servicio en nuestras propias narices en nuestro propio territorio, en el seno mismo de nosotros, entes sociales, dinámicos y activos para lograr sus propósitos. Debemos de igual forma emplearnos a fondo para de igual modo ir en su identificación y conocer su estructura, pero todos, no solo los organismos de seguridad de los Estados, debemos conocer mediante una amplia campaña informativa sobre su formación y modo de operación. Entender que es una ideología equivocada, formada bajo un contexto de expresar que ellos son los fieles, nosotros los infieles, de fondo y forma radical fundamentado todo en una concepción religiosa deformada altamente preocupante, desbordada e implacable.

Existen otros temas preocupantes sobre la seguridad Pública, siendo este el de primer nivel. Gracias por permitirme estas.

*(Verónica Celedon - jueves, 05 de febrero de 2009)*

Mis saludos a los participantes de este foro:

Estoy de acuerdo con la colaboración bilateral que plantea el artículo 48, pero ante el mismo, en cuanto al aprovechamiento de los recursos colectivos pondría énfasis en el control ciudadano de análisis del funcionamiento del sistema de seguridad a través de foros de discusión, tanto como la coordinación con entidades no gubernamentales de mayor presencia en la comunidad.

Respecto del artículo 40 debería existir un sector de la OEA, tanto como una agrupación de sectores de seguridad de los distintos países, que se encarguen del control del funcionamiento de las entidades policiales y de los grupos que tienen a su cargo la seguridad pública, como método de control de su funcionamiento, como forma de evitar las presiones políticas dentro de las mismas, y como método de evitar los riesgos de formación de grupos de interés entre ellos, tanto como de organizaciones delictivas dentro de las mismas, pues al contar con información de relevancia y estar en posiciones de conocimiento de los movimientos de las personas, corren el riesgo de desvirtuar sus funciones, a causa de lo cual la sociedad desconfía en las mismas entidades que la protegen, y se debilita la credibilidad de la democracia en la que viven.

Volviendo sobre el artículo 48 en lo que respecta a la prevención del crimen, más allá de encararlo directamente, es necesario que la criminalidad se enfrente desde las bases, previniendo la entrada de los jóvenes en la delincuencia a través de programas sociales que les aseguren la oportunidad de entrar al sistema educativo contando con los recursos básicos para su desarrollo. Es fundamental el apoyo del Estado y de las entidades internacionales al desarrollo de organizaciones de la Sociedad Civil que por sus dimensiones pueden conocer más de cerca las situaciones que aquejan a la comunidad, y a las que se debería brindar la oportunidad de reportar sus experiencias a foros internacionales de debate, procurando la equiparación de los sistemas judiciales de cada país como forma de lucha contra la criminalidad transnacional, teniendo en cuenta para la importación de proyectos la cultura y las costumbres de cada zona.

Del mismo modo es necesario que se asegure a las mismas autoridades policiales la provisión de políticas sociales, asegurándoles salarios suficientes para desarrollarse, la posibilidad de ascenso y otros elementos que permitan que se sientan motivadas a actuar en el cuidado de la sociedad y en el que el trabajo tenga un alto valor ciudadano.

*(Lina María Marmolejo - jueves, 05 de febrero de 2009)*

Estimada Verónica,

Es interesante tu reflexión sobre la prevención de la criminalidad y la violencia empezando por la niñez y la juventud en riesgo. Así como el importante papel de la sociedad civil.

Gracias por participación en el Foro!

*(Amparo Mantilla - jueves, 05 de febrero de 2009)*

Un reto fundamental es reconocer, aceptar y difundir las ineludibles conexiones entre la Seguridad Pública en A.L. y el cúmulo de actividades ilegales y/o ilícitas de las cuales se "surten" los países desarrollados. Primera de ellas el narcotráfico. El terrorismo, el crimen, la inseguridad para el ciudadano del común "caminan" por los países de AL por las mismas carreteras y trechos por los cuales "caminan" la producción, comercialización y tráfico ilícito de drogas.

Mientras un gramo de coca produzca a los detallistas de tercer mundo ganancias que van entre el 3.233% (si va para USA) y 5.900% (si va para Europa) (*Fuente: Fundación Gamma Ideal: Armas de fuego Colombia: su impacto en la vida de personas y comunidades, 2005*) la inseguridad será una constante inevitable. La gran utilidad no esta nunca en manos de los productores y mayoristas de Colombia, algunos de los países Andinos y/o México hoy. Esta en manos de quienes convierten el kilo en gramos. Eso LO SABE TODO EL MUNDO. Y entre mas se prohíba y castigue producción y tráfico mas salen ganando esos minoristas. Entre 2000 y 2002 la utilidad por la coca subió de 2.000% a 3.233% (USA) y de 4.375% a 5.900% (Europa). TENTADORA LA SUMA!!

Lo entiende un niño de quinto primaria: en la medida en que producción, comercialización y consumo de la coca se liberen y despenalicen, los países de AL dejan de ser satanizados, el precio baja, la "salvaje utilidad" por su comercio desaparece, deja de ser el GRAN NEGOCIO que ha sido hasta hoy..... y se DISMINUYE EN UNA BUENA PROPORCION la inseguridad, el crimen, el terrorismo, la venganzas entre bandas que ponen día a día a riesgo al ciudadano-a promedio...

Cada uno de los países desarrollados de Europa y USA, en vez de cargarnos con la culpa, pueden dedicar el dinero de la "lucha contra el narcotráfico" a la "lucha contra el consumo de drogas" entre sus Desarrollados y Estudiados ciudadanos. La historia se repite con la prostitución, la trata de personas, las armas, etc. Desafortunadamente la dinámica establecida a nivel mundial entre países desarrollados y países del tercer mundo ha llevado además a los Gobiernos y los organismos internacionales a volver los problemas del mundo un asunto de burocratización (en dólares y euros) : para cada problema se crea una nueva oficina con nuevos funcionarios y nuevos sueldos que se dedican a "mantener" el orden de las cosas inamovible para beneficio del "mercado negro producto de estas actividades ilegales, mercado negro que cada día se convierte en un rubro mas importante del ingreso de un país.

Los ciudadanos protagónicos de los países de AL esperaríamos una mejor postura de nuestro organismo regional americano frente a USA, Europa y etc. Y aquí esta el segundo reto: que cada vez mas los ciudadanos y ciudadanas de America Latina entiendan la dinámica del juego internacional y EXIJAN a sus autoridades y representantes una mejor y poderosa postura frente a este y todos los problemas que azotan a la humanidad. ;)

*(Hernando Viveros - viernes, 06 de febrero de 2009)*

Hola Claudia, por favor me puedes regalar una orientación para utilizar de manera mas efectiva y rápida la herramienta del Foro.

*(Lina María Marmolejo - sábado, 07 de febrero de 2009)*

Estimado Hernando,

Gracias por entrar al foro!

Para facilitar tu participación en el mismo y el uso de la plataforma, te adjunto a este mensaje el manual del usuario.

*(Claudia Salazar - domingo, 08 de febrero de 2009)*

Gracias Lina por responder,

Hola Hernando, para participar, por favor ten presente que estamos discutiendo y comentando sobre el proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España, que se estará firmando por los Presidentes y Jefes de Estado en la Quinta Cumbre en abril. Especificamente en esta oportunidad estamos abordando los dos últimos temas principales del proyecto de Declaración, Reforzar la

Seguridad Pública y la Gobernabilidad Democrática, ambos abordados en los párrafos que he incorporado al inicio de esta cadena de discusión.

Este es el Proyecto de Declaración: [http://www.summit-americas.org/SIRG/SIRG\\_0708/V\\_Summit\\_Draft\\_Decl\\_Commitment\\_POS\\_0708\\_Sp.pdf](http://www.summit-americas.org/SIRG/SIRG_0708/V_Summit_Draft_Decl_Commitment_POS_0708_Sp.pdf)

Este es el documento de referencias: <http://www.summit-americas.org/vp/Documentos Referencia SPyGD sp.doc>

Mi sugerencia entonces es que te familiarices con éstos párrafos y los contrastes con tus propias opiniones sobre las prioridades de la región en estos temas. Como ves, cada cadena de discusión está abierta por una pregunta que te invito a considerar y responder (puedes responder presionando la frase derecha de este mensaje, donde dice 'responder').

De tener cualquier pregunta adicional, y esto va para todos los participantes, por favor no duden en escribirme a mi o a Lina Marmolejo quien está facilitando el dialogo.

*(Rita Biason - lunes, 09 de febrero de 2009)*

Estimada Claudia

Envío, agregado, mis reflexiones para el forum. Le pido perdón pero la ideas desabrocharon y escribí mucho.

En caso brasileño nosotros tenemos un grande problema con seguridad, por diversos factores. Pienso que el ponto de partida es pensar los sectores más vulnerables, de nuestras fronteras que abrigan crímenes organizados, trafico de drogas, terrorismo. O que tengo observado/estudiado es que hay tres sectores vulnerables en manos de los grupos instalados en las regiones de triple frontera tienen se organizado y se fortalecido por medio de la corrupción de los trabajadores de esto sectores. Tenemos 3 pontos:

1. Los **sistemas judiciales** se vuelven, o son, susceptibles de corromperse, por ineficiencia del mismo sistema o por cooptación de jueces, promotores y funcionarios. Estos son los blancos de las redes criminales. La dificultad para detectar a los criminales y la seguridad de la impunidad por parte de esas organizaciones criminales, producen tanto en el sistema judicial como en la población a un alto grado de vulnerabilidad. Como resultado tenemos un Estado incapaz de hacer valer las normas que rigen a las instituciones democráticas y yéndonos al extremo, observamos la constante violación de la libertad y de la seguridad del ciudadano. En el caso de los jueces, el informe de la Comissão Parlamentar de Inquérito [Comisión Parlamentaria de Investigación] sobre organizaciones criminales del tráfico de armas, de 2006 dice: "Además de revelar la existencia de jueces que se rehúsan cumplir la nueva ley de control de armas, y que son complacientes con gerentes y revendedoras que abiertamente proveen municiones y explosivos en el mercado clandestino, y a criminales de alta peligrosidad (...)".

2. En lo que se refiere a las **fuerzas de seguridad**, la corrupción tiene una notoria influencia. Los guardias fronterizos, empleados de aduana y personal de inmigración crean "no impedimentos" para el cruce en las fronteras. Literalmente, miran hacia el otro lado cuando pasan contrabando e inmigrantes ilegales. Los equipos que dan apoyo en las fronteras han sido señalados como los más vulnerables al soborno. Soborno que se contabiliza como gasto del traficante de drogas, de armas o de mercancías.

3. En cuanto al **sector financiero**, éste es un servicio esencial para las organizaciones criminales. Un Estado negligente en relación al control del lavado de dinero o que intenta atraer inversiones extranjeras de fuentes desconocidas y/o sospechosas, sumado a la facilidad de soborno para que las personas cooperen con el lavado de dinero, son ingredientes más que necesarios para que tales grupos operen. Abogados, contadores y administradores de banco son sobornados y son parte de esa red, contribuyendo a la disimulación y legalización de los recursos provenientes de acciones ilícitas. Existen muchos métodos, pero la técnica más común es transferir fondos a países que permiten la existencia de bancos internacionales con acceso a los mercados de todo el mundo. Estos lugares son conocidos como paraísos fiscales y le ofrecen ventajas fiscales significativas y

permanentes a individuos y empresas. Muchas empresas están situadas o tienen subsidiarias en paraísos fiscales. En el caso de las triples fronteras se estima que muchas casas de cambio pertenecen a narcotraficantes y al crimen organizado y que trabajan con los paraísos fiscales, específicamente en el proceso de lavado de dinero.

*(Maritza Melara - lunes, 09 de febrero de 2009)*

Claudia y colegas,

Coincido en que este documento se limita a una definición de "terrorismo" en principio alejada de ALC y luego muy distante de la realidad cotidiana de la violencia e inseguridad pública en nuestras ciudades y zonas rurales y sub urbanas.

Debemos partir de las causas siempre, para que podamos como países dar soluciones a los efectos emergentes y peligrosos de nuestra sobrevivencia humana y paz nacional, en consecuencia la tan ansiada seguridad pública. Explico, por ejemplo en El Salvador, hace más de 16 años "se acabó" la guerra civil, esa de enfrentamientos armados y mucho temor y desesperanza, pero si analizamos las estadísticas de violencia y muertes a causa de las múltiples expresiones de violencia y delincuencia, tenemos ahora más personas muertas cada día que durante la guerra; tenemos hoy más pobreza que antes, hay menos seguridad pública cada día; y vean que tenemos muchas instituciones, en teoría deberían funcionar y minimizar la violencia pero no es así.

La principal causa es precisamente el tremendo índice de desempleo que hay, las nulas oportunidades reales para que la gente se desarrolle, y más, de manera que sin justificar la delincuencia y la violencia - de más esta decir que deben erradicarse- si esta gente tuviera oportunidades, si hubiera seguridad social, opciones de empleabilidad, la historia sería diferente.

La forma en que funcionan las estructuras estatales y los cuellos de botella para optar a empleos, generan en sí mismos violencia, desesperanza, y tan cierto es también que la gente se alimenta y mal vive cada día.

No creo que con estos flagelos y grandes desigualdades sociales los Estados puedan resolver la situación de seguridad solo mirando hacia el terrorismo, sino debemos replantearnos, de qué terrorismo hablamos? porque acá no es solo el narcotráfico, lavado de dineros y esas hierbas, acá debe desmenuzarse el terrorismo doméstico e institucional, lo malo es que se plasma en las leyes un concepto y se persigue a gente común e inocente que solo desea sobrevivir.

*(Lina María Marmolejo - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Rita, Maritza,

Gracias por sus contribuciones y por compartir las realidades de sus respectivos países! Efectivamente, combatir la violencia exclusivamente a través de medios punitivos no conduce a resultados positivos, vale la pena entonces, aunque parezca obvio, no perder de vista las causas de la misma y los medios para combatirlas.

*(Marco Antonio Guzmán Sommer - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Me parecen bien planteados estos objetivos generales, sin embargo, me interesaría poder tener una reflexión no solo inmediatista, -como ser el impedir los delitos- sino que ir más allá, es decir, ir a la búsqueda de sus orígenes: ¿cuáles son los motivos de esos delitos? por ejemplo. A partir se podrán definir políticas públicas que retroalimenten las causas enunciadas.

En segundo lugar, me interesaría que, además de dichos planteamientos universales, que reitero, están bien planteados, promovería una mayor eficacia el plantearse metas concretas. De esta manera, se podría hacer un follow up medible muy concretamente de dichas metas al cabo de la próxima Cumbre.

Teniendo claro esta estrategia en el enfoque de lo que queremos soñar, podemos replantear nuevamente estos textos.

## **2. ¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas en relación a la Gobernabilidad Democrática?**

Para responder esta pregunta, por favor tenga presente los párrafos 51 al 57 del Proyecto de Declaración sobre el tema 'Reforzar la gobernabilidad democrática':

51. Todas nuestras aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias fuertes y de una buena gobernabilidad, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de reforzar nuestras instituciones democráticas y de sostener los principios y valores de la Carta Democrática Interamericana.
52. Comprometidos en aumentar la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y la eficiencia en el sector público y el privado, reforzaremos nuestra lucha contra todas las formas de corrupción y de conducta no ética. Renovamos nuestro compromiso con la Convención Interamericana contra la Corrupción y desarrollaremos y aplicaremos políticas que fomenten una cultura de integridad y transparencia entre los ciudadanos y los funcionarios públicos y dentro de las oficinas públicas e instituciones.
53. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, así como con la independencia y la consolidación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
54. La Carta Social de las Américas y su Plan de Acción le brindará a nuestros ciudadanos más oportunidades de disfrutar de un desarrollo sostenible con equidad e inclusión social. Por consiguiente, nos comprometemos a concluir y adoptar esos documentos antes de que termine el año 2009.
55. También reafirmamos que cualquier tipo de discriminación inhibe la plena participación de todas las personas en la sociedad, y continuaremos hasta concluir las negociaciones relacionadas con la Convención Interamericana Contra el Racismo y todas las formas de Discriminación e Intolerancia. Asimismo, seguiremos desarrollando la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
56. Nos comprometemos a seguir incorporando el género en nuestras políticas públicas y a reforzar los mecanismos institucionales para el progreso de las jóvenes y las mujeres. Fomentaremos la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política de nuestros países y en la toma de decisiones, a todos los niveles, y promulgaremos leyes que promuevan el respeto de los derechos humanos, al igual que la equidad y la paridad en relación al género.
57. Reconocemos el papel importante que representa la OEA en la solución pacífica de nuestras diferencias y el apoyo de los objetivos de la Carta Democrática Interamericana. Nos comprometemos a mejorar la capacidad de la OEA, en sus esfuerzos por ayudar al mejoramiento de la paz y la estabilidad democrática, social y económica de nuestra región.

*(Lina María Marmolejo - miércoles, 28 de enero de 2009)*

Gracias Claudia!

Por supuesto es una cuestión importante sobre la cual reflexionar!

Contamos con la participación y el intercambio de ideas de todos aquellos interesados en esta temática!

*(Claudia Salazar - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Estimados Participantes,

Quisiera también compartir con ustedes las Palabras del Secretario General de la OEA, Señor José Miguel Insulza, en la Sesión Inaugural de de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres de 2009 que se está realizando en este momento en Washington DC (del 9 al 13 de febrero de 2009). (adjunto nuevamente aquí el discurso completo)

Los Estados Miembros han empezado a discutir asuntos relacionados con la Gobernabilidad Democrática (Párrafos 51 al 57 del Proyecto de Declaración), y esto es lo que dijo el Secretario General al respecto:

*"El proceso de Cumbres está a la búsqueda de un ángulo multidimensional para fortalecer la democracia y la gobernabilidad, asistiendo al mismo tiempo a reducir la pobreza e incrementar las oportunidades en las Américas. Los múltiples aspectos del proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España indican muy claramente que un enfoque multidimensional a los desafíos que enfrentamos para lograr el desarrollo integral, la paz y la prosperidad, es una meta diversa y compleja por la cual debemos bregar."*

Los aportes de este foro son oportunos y serán compartidos con los Estados Miembros antes de la próxima reunión del GRIC (del 23 al 27 de febrero de 2009).

(Martha Inés Miravete - miércoles, 28 de enero de 2009)

<http://www.clarin.com/diario/2009/01/28/opinion/o-01847722.htm>

Tomando en cuenta estos puntos, hemos querido traer al grupo una nota de un diario de argentina donde habla de la inseguridad... Lo cual viene acompañado con la exclusión, pobreza, marginalidad, discriminación, delito, violencia, reincidencia, etc... y cada vez mas en la región de Latinoamérica.

Por eso ahora viendo los puntos a continuación... En el punto 51. dice Todas nuestras aspiraciones y metas para las Américas dependen de democracias fuertes y de una buena gobernabilidad, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de reforzar nuestras instituciones democráticas y de sostener los principios y valores de la Carta Democrática Interamericana.

Una buena gobernabilidad es llevar a la pobreza al encierro, a la cárcel, a los lugares de exclusión sin integración social? la superpoblacion hace a la competitividad y marginación y a la violencia. El reclamo de algunos sectores de grupo sociales hoy se creen terroristas como los pueblos originarios que siguen en algunos países reclamando sus tierras, pero cuando se compran tierras empresarios internacionales allí es bien visto y hasta dan las riquezas con alfombra roja... Y el tema que hoy puede en el futuro llevarnos a enfrentamiento es el agua, el cual en muchas zonas escasea y falta en algunas poblaciones...

Creemos que las metas debe ser consensuadas por todos los sectores de la sociedad y no solo por los sectores amigos de políticos de turno...

52. Comprometidos en aumentar la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y la eficiencia en el sector público y el privado, reforzaremos nuestra lucha contra todas las formas de corrupción y de conducta no ética. Renovamos nuestro compromiso con la Convención Interamericana contra la Corrupción y desarrollaremos y aplicaremos políticas que fomenten una cultura de integridad y transparencia entre los ciudadanos y los funcionarios públicos y dentro de las oficinas públicas e instituciones.

En este punto la sociedad civil y los informes sombras deben ser incluidos para dar una respuesta para lograr la reducción de la Corrupción.

54. La Carta Social de las Américas y su Plan de Acción le brindará a nuestros ciudadanos más oportunidades de disfrutar de un desarrollo sostenible con equidad e inclusión social. Por consiguiente, nos comprometemos a concluir y adoptar esos documentos antes de que termine el año 2009. Esperamos que nuestra voz, pueda estar en los documentos de la carta social, porque esto no se cumple hasta hoy en día..

57. Reconocemos el papel importante que representa la OEA en la solución pacífica de nuestras diferencias y el apoyo de los objetivos de la Carta Democrática Interamericana. Nos comprometemos a mejorar la capacidad de la OEA, en sus esfuerzos por ayudar al mejoramiento de la paz y la estabilidad democrática, social y económica de nuestra región. Creemos que el mejor espacio es este para estas discusiones sociales y políticas con la participación de las ONGs, grupos sociales..

*Un caso de derecho internacional ... que nos preocupa ya que han estado en huelga de hambre, meses atrás..*

Flor Calfunao y Relmutray Cadin,  
Suiza examina solicitud de refugio político de mapuches  
Reynaldo Maniqueo, Ginebra, Suiza

La petición de refugio político ha sido apoyada por un importante número de organizaciones, basadas en las expresiones de rechazo emitidas contra el Estado de Chile por importantes organismos de derechos humanos del mundo. Entre ellos destacan la Cruz Roja Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura, la Federación Internacional de Derechos Humanos, Human Rights Watch, Amnistía.

La "guerra preventiva" contra el pueblo mapuche. El pasado 21 de enero fueron citadas por la Oficina de Refugiados de Vallorbe, Suiza, Flor Rayen Calfunao y la menor Relmutray Cadin de 10 años de edad, para constatar sus datos personales y dar inicio a los trámites necesarios relacionados con la obtención de refugio político en ese país. La solicitud fue iniciada el 10 de Septiembre de 2008, después que Flor, tía de Relmutray, viajara desde Ginebra a Chile para sacarla del país, tras la detención de sus padres y hermanos por los servicios de seguridad chilenos.

Flor Rayen Calfunao residía de carácter ilegal en Suiza desde 1996, sin embargo, a pesar de su estadía irregular, jamás le fue un obstáculo mantener una activa campaña de denuncia sobre la violación de los derechos humanos de su comunidad y de su pueblo Mapuche. Su actividad es transparente, eficaz y su labor reconocida; en efecto, en marzo de 2008 fue laureada con el premio "Femme exilee, femme engagee" (mujer exiliada, mujer comprometida), el premio le fue entregado en un acto publico por manos del Alcalde de Ginebra Sr. Patrice Mugny.

El problema que afecta a su comunidad, en particular a su familia, tiene su origen en los atropellos a los derechos humanos individuales y colectivos por parte de las autoridades chilenas. Frente a las injusticia los comuneros han utilizando como instrumento legítimo de presión, la protesta pacifica que le es reconocida en la Constitución Política del Estado de Chile. A través de estas protestas, los comuneros tratan de hacer oír sus voces, a lo que las autoridades chilenas han respondido con la criminalización de sus demandas.

La solicitud de refugio político se fundamenta en evidencias irrefutables de violación de los derechos humanos sufridas por miembros de su familia, que incluye amedrentamientos, amenazas, represión física y psicológica por latifundistas y la propia policía militarizada chilena. La acción de la policía se ve apoyada por las autoridades judiciales que utilizan legislaciones represivas creadas durante el Régimen dictatorial del General Pinochet, tales como la Ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley Antiterrorista y los tribunales militares. Se trata de leyes que hoy son aplicadas casi exclusivamente en contra de los mapuches.

La comunidad Juan Paillalef está ubicada en la IX Región de la Araucanía, territorio ancestral del Pueblo Mapuche. Esta encabeza por la Lonko (Jefe) Juana Calfunao Paillalef, sin embargo las autoridades chilenas no reconocen en la practica la diversidad cultural existente en el país, negándoles a los mapuches el derecho "a ser diferentes".

La petición de refugio político ha sido apoyada por un importante número de organizaciones, basadas en las expresiones de repudio emitidas por importantes organismos de derechos humanos del mundo. La Cruz Roja Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura, la Federación Internacional de Derechos Humanos, Human Rights Watch, Amnistía Internacional y el propio Relator Especial de la ONU sobre Asuntos Indígenas han emitidos informes, hecho recomendaciones o expresando al Gobierno Chileno su preocupación por la represión injustificada contra el pueblo Mapuche.

Suiza tiene una larga tradición histórica en la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel internacional y ya existe precedente de conceder asilo político a ciudadanos chileno durante el actual sistema democrático. Suiza concedió asilo político a Patricio Ortiz

Montenegro porque se concluyó que en Chile se utiliza la tortura y que por lo tanto no existía garantía de un juicio justo ni condiciones de seguridad para el afectado. La tortura es una práctica ampliamente utilizada en Chile, en particular contra los mapuches. Johnny Cariqueo murió de un infarto cardiaco el 31 de marzo de 2008, tras una brutal golpiza propinada por Carabineros de Fuerzas Especiales, de la 26° Comisaría de Pudahuel, Santiago. Cariqueo había sido detenido durante una manifestación el 29 de marzo, según lo denunció en su oportunidad la Comisión Ética contra la Tortura.

Persecución Política. La comunidad Juan Paillalef está ubicada en la IX Región de la Araucanía, territorio ancestral del Pueblo Mapuche. Esta encabezada por la Lonko (Jefe) Juana Calfunao Paillalef, sin embargo las autoridades chilenas no reconocen en la práctica la diversidad cultural existente en el país, negándoles a los mapuches el derecho "a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales". Esto significa que su cultura, organización social y el estatus de autoridad mapuche de los lonko no les son reconocidos. La Comunidad Juan Paillalef se rige bajo valores culturales propios, incluyendo el sistema de organización social inherente de la cultura Mapuche.

La Lonko Juana Calfunao y su hermana Luisa, fueron detenidas en noviembre de 2006 en la Cárcel de Mujeres de Temuco. La Lonko Calfunao sigue en prisión mientras Luisa fue liberada con medidas cautelares debiendo firmar en el cuartel policial más cercano a su domicilio una vez por semana. En la actualidad, Luisa recibe tratamiento psicológico, como consecuencia de la represión policial presenciada o sufrida desde su niñez, empeorada por el trato carcelario y el trauma que hoy sufre toda su familia.

En la Cárcel de Temuco se encuentran detenidos el esposo de la Lonko Calfunao, Antonio Cadin y su hijo Jorge. Jorge recobró temporalmente su libertad, pero el 24 de junio de 2008 fue nuevamente detenido, producto de un montaje policial. Por su parte Waikilaf, otro de los hijos de la Lonko Calfunao, quien durante su detención en Temuco fue torturado por personal de gendarmería y remitido a la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, recobró su libertad el 29 de diciembre de 2007. Sin embargo desde entonces ha sido detenido en dos ocasiones. Su última detención ocurrió el 2 de enero pasado, en la zona central del país.

La madre de la Lonko Calfunao, Mercedes Paillalef y su hija Carolina se encuentran bajo medidas cautelares, impedidas de visitar a sus familiares detenidos o viajar a otros lugares del país. Mercedes Paillalef teme que en cualquier momento el resto de la familia pueda ser detenida, acusada de infringir la ley, sirviéndose de testigos falsos y luego ser sometidos a montajes judiciales. Esta práctica abusiva ya ha sido utilizada contra ellos y en contra otras comunidades que reclaman sus derechos territoriales. Hay que hacer notar que la casa de la Lonko Juana Calfunao le ha sido quemada tres veces. Uno de tales atentados le causó la muerte a Basilio Coñoenao (tío de la Lonko Calfunao) y en otro incidente similar, Relmutray fue salvada de las llamas gracias a la intervención oportuna de un vecino.

Los mapuches y las organizaciones de derechos humanos esperan que Suiza comprenda su situación, permitiéndoles vivir en un entorno de paz, seguridad y estabilidad; donde Relmutray pueda crecer acorde a los estándares enunciados en la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales de carácter humanitario.

Cabe destacar que la comunidad Juan Paillalef ha sido allanada por la policía en reiteradas ocasiones, casi siempre sin la autorización judicial correspondiente. La Lonko Juana Calfunao y su familia han sufrido la brutalidad policial en su comunidad, de manera reiterada y en presencia de los niños de la comunidad. La Lonko Calfunao ha sido detenida arbitrariamente y torturada por la policía, en una ocasión particular las propias autoridades judiciales chilenas han debido asignar a un abogado para que investigue el origen de hematomas y cortes punzantes en su cuerpo y rostro, después que estas fueran filmadas por periodistas, durante la salida de un recinto carcelario.

Otros de los casos aun sin resolver es el aborto que la Lonko Calfunao sufriera durante su detención -en junio del 2000- en la 2ª Comisaría de Temuco, como resultado de las torturas a que fuera

sometida por funcionarios policiales que luego la acusaron a ella de “maltrato a carabineros en servicio”. Todos estos antecedentes han sido divulgados ampliamente por organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales y por los medios de comunicación.

Dentro de este contexto familiar, en un ambiente de incertidumbre, represión e indefensión se encontraba la menor Relmutray, quien era cuidada por su hermana Carolina que también puede ser detenida en cualquier momento. Si Flor Rayen Calfunao hubiese retornado se habría integrado a la lucha en defensa de los derechos de su comunidad y por tanto sumado (junto a sus hermanas Juana y Luisa) la larga lista de presos políticos mapuche. Nunca regularizó su estadía en Suiza porque esperaba ansiosa el día de su retorno a su tierra natal, pero la paz en su comunidad nunca llegó.

Los mapuches y las organizaciones de derechos humanos esperan que Suiza comprenda su situación, permitiéndoles vivir en un entorno de paz, seguridad y estabilidad; donde Relmutray pueda crecer acorde a los estándares enunciados en la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales de carácter humanitario. La represión que enfrentan los miembros de la Comunidad Juan Paillalef, que obligó a Flor Rayen Calfunao y Relmutray a solicitar refugio político en Suiza cumple con los requisitos previstos en la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y la “Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes” del 9 de diciembre de 1975.

Finalmente hay que hacer notar que el Gobierno Chileno no admite que la lucha por justicia, cultura, territorio y libre determinación de los mapuches sea una lucha política por el reconocimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Esto implica que tampoco reconozca la condición de presos políticos de los activistas mapuche encarcelados en la zona sur. Sin embargo, a Mercedes Paillalef le fue reconocida su calidad de exonerada política por su lucha en favor de su pueblo que librara durante el régimen de Pinochet, hoy curiosamente, en “democracia”. Por esa misma lucha, es catalogada hoy como una delincuente común.

[www.azkintuwe.org](http://www.azkintuwe.org)

[www.alainet.org/active/28669<=es](http://www.alainet.org/active/28669<=es)

*(Elvira Muñoz - domingo, 01 de febrero de 2009)*

Se hace evidente que uno de los mayores retos para la gobernabilidad democrática, esta en que los jerarcas de las instituciones estatales, empezando por la cabeza del gobierno tengan mejores criterios de selección del personal. Hasta ahora se ha visto que los que llegan a puestos como ministerios, o puestos de jerarquía, obedecen a una trayectoria de partido, más que a meritos propios y trayectoria de eficiencia además de ética profesional.

Como primer punto para una gobernabilidad y eficiencia en la gestión de gobierno, es que se le debe de exigir a los responsables de área Producto, con esto quiero decir resultados, medibles, cuantificables, cuya inversión se vea reflejada en el impacto social. El gasto publico en la mayoría de los países han alcanzado cifras nunca antes vistas, y parece que no ser resuelven los problemas, porque se sigue haciendo mas de lo mismo, sin ver si funciona o no.

Con resultados por parte de los gobernantes, forzosamente la población tendrá un cambio de actitud, pues es un gobierno con responsabilidad hace que sus habitantes confíen en ellos y tengan un ejemplo a seguir asumiendo también la población civil la responsabilidad que le compete.

*(Lorena Espinoza - martes, 03 de febrero de 2009)*

Hablando desde la experiencia de República Dominicana, creo que uno de los retos más importantes es lograr la institucionalidad. Pero para eso se necesitan personas que tengan un compromiso con un proyecto de desarrollo democrático de país, me parece que los partidos político que agrupan los gobernantes de turno han perdido la perspectiva y solo están pensando en la forma de enriquecimiento individual.

Respecto a los artículos 55 y 56, me parece muy bien incluirlos pero a lo largo de la declaración no se está siendo consecuente con la afirmación que hacen estos artículos. El lenguaje que se utiliza es sexista, por ejemplo se habla de ciudadanos, niños, maestros y no de ciudadanos y ciudadanas, niños y niñas, maestros/as, si realmente quieren incorporar el género en las políticas públicas y fomentar el progreso de las mujeres, se debe comenzar desde dentro, hay que mencionar a las mujeres en todos los documentos que produzca la OEA.

Así mismo creo que si declaran que cualquier tipo de discriminación inhibe la plena participación de las personas en la sociedad, se debe mencionar los sectores discriminados, un buen lugar donde se podrían mencionar es en el artículo 5 donde se habla de ellos pero sin mencionar quienes son esos grupos vulnerables. En el proyecto de Convención contra el racismo y todas las formas de discriminación hay un listado muy completo de los grupos vulnerables que puede incluirse en el artículo 5 o en el artículo 16 que reconoce que persisten los problemas de desigualdad y menciona 4 poblaciones vulnerables y las demás las deja sin mencionar, lo cual no es justo desde ningún ángulo, lo mismo pasa en el artículo 26.

*(Claudia Salazar - martes, 03 de febrero de 2009)*

Muchas Gracias Lorena,

Un comentario sobre tu observación de la perspectiva de género en el Proyecto de Declaración. Justamente, esta es una preocupación compartida por la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) de la OEA y por ello estamos uniendo esfuerzos para llevar a cabo una consulta específicamente sobre esta temática como algo que debe ser considerado de manera transversal en la Declaración. Mantendremos a todos l@s participantes informados sobre las fechas de este nuevo foro. Bienvenidos todos los comentarios de l@s participantes!

*(Lorena Espinoza - miércoles, 04 de febrero de 2009)*

Hola Claudia y gracias por responder. Me parece que vi que el próximo foro será sobre equidad de género, estoy muy interesada en ese foro, me parece que todavía falta mucho que hacer al respecto, aunque parezca increíble, en las organizaciones como la OEA y ONU la resistencia a la equidad de género es grande, se dice mucho pero no se es muy consecuente.

*(Hernando Viveros - lunes, 09 de febrero de 2009)*

Para el artículo 55.

Se debe agregar en este artículo que los Estados de las Américas declararon el combate al racismo y la discriminación racial, con base en la Declaración y Plan de Acción de Santiago de Chile del año 2000, en preparación para la Conferencia Mundial contra el Racismo que tuvo lugar en Durban, África del Sur en el 2001.

Además, recordar el compromiso de los Estados del hemisferio, en la Declaración y Plan de Acción de Mar Del Plata, de combatir el racismo, la discriminación racial e intolerancia en nuestras sociedades y compromiso asumido por los Estados en la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata) en busca de la igualdad de oportunidades de empleo, así como para combatir la discriminación en el ámbito laboral y un mejor acceso a la educación para los afro descendientes.

Además tener en cuenta que los Estados Miembros asuman el compromiso de apoyar los trabajos de la Relatoría Especial de Pueblos Afro Descendientes y Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Envío como documento adjunto, la Declaración del II Foro Interamericano Afrodescendiente denominado "*Participación e Incidencia de los y las Afro descendientes en la V Cumbre de las Américas: Asegurando el Futuro de Nuestros Ciudadanos, Promoviendo la Prosperidad Humana, la Seguridad Energética y la Sostenibilidad Ambiental*". Convocado por Global Rights y auspiciado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.

*(José Alberto Gautreau - miércoles, 04 de febrero de 2009)*

Buenas tardes a Todos: Deseo dar inicio a mi humilde intervención, brindando a modo de definición sobre Gobernabilidad Democrática tal lo expresa el Señor Daniel Kaufmann Director del Instituto del Banco Mundial). "La Gobernabilidad es el conjunto de tradiciones e Instituciones mediante las cuales

se ejerce la autoridad de un País, en pos del bien común” Si partimos de esta definición podemos afirmar entonces que la Gobernabilidad es entonces sinónimo de generar estabilidad política. Realizar una contención de las demandas insatisfechas dentro de las diferentes sociedades que las generan. Pero podríamos entonces plantear un reto, que es nuestro tema a definir, que se deriva la siguiente ecuación....Democracia Vs Gobernabilidad? La caída del muro es fruto de una acción de ingobernabilidad.

Por tanto debemos como Estados como países íntegramente primero DEMOCRATICOS, tener como primer RETO la capacidad de autogobernarnos y de enfrentar con optimismo y positivismo los desafíos que se nos presentan como pueblos organizados, como sociedades en desarrollo, como elementos pensantes, que vivimos en comunidad, con leyes y reglamentos las cuales no podemos ignorar, parra preservar nuestra paz y tranquilidad seguridad social. Las Américas en nuestro humilde punto de vista esta realizando esfuerzos de superación social, de autogobernabilidad, por lo que entendemos y pensamos las Organizaciones civiles brindan un apoyo inmensurable ante estos logros y crecimientos, si pensamos que antes no existían. Los pueblos no se suicidan, se forman, se desarrollan, si se cuenta con gobernabilidad Democrática.

*(Lina Maria Marmolejo - jueves, 05 de febrero de 2009)*

Hola José Alberto,

Gracias por tu reflexión y contribución al Foro.

Es importante el punto que mencionas sobre la capacidad institucional requerida en nuestros países y el debate entre Democracia Vs. Gobernabilidad. Como te parece que esta declaración pueda contribuir a superar este reto?

*(Verónica Celedon - jueves, 05 de febrero de 2009)*

Mis saludos a los participantes de este foro. Me presto a brindar mi comentario en respuesta a la pregunta a cerca de cuáles son los retos que las Américas enfrentan en relación a la gobernabilidad democrática.

En el párrafo 51 del Proyecto de Declaración sobre el tema ‘Reforzar la gobernabilidad democrática’ se destaca que reforzar la democracia es fundamental para los países que participan en esta Cumbre. Al respecto es necesario destacar que para llevar adelante este objetivo es necesario que se refuerce el cumplimiento de los Objetivos de Milenio orientados a la promoción de la prosperidad humana, pues solamente una sociedad democrática que provea a sus ciudadanos una vida digna permitirá la estabilidad gubernamental, tanto como le otorgará mayor legitimidad a los gobernantes al ser estos elegidos por una ciudadanía consciente y no presionada por la necesidad de subordinarse al clientelismo político.

Lograr esta estabilidad se constituye entonces como uno de los desafíos más importantes a cumplimentar. El desarrollo de políticas públicas adecuadas a cada país, y conforme al tamiz de interacción internacional que permita el aporte de ideas entre distintas regiones, permitirá que mediante el compromiso de transparencia en su puesta en marcha sea controlado por entidades más fuertes que las ocasionalmente desvirtuadas entidades de control local.

*(Néstor Iván Lagos - viernes, 06 de febrero de 2009)*

Para dar respuesta a la pregunta quiero acercarme a un tema que toca el párrafo numero 52 y es el tema de la corrupción; Sin duda alguna para muchas de nuestras naciones una de las principales problemáticas a atacar es la corrupción. La corrupción propicia la violencia, genera analfabetismo, le quita oportunidades a las clases menos favorecidas de progresar (desigualdad social), genera hambre, propicia la delincuencia, el narcotráfico y subdesarrollo.

La corrupción en países como el mío (Colombia) ha generado estas calamidades y muchas mas, por eso hago un llamado a la OEA se tomen medidas fuertes y concretas que conlleven a combatir la corrupción. La OEA tiene que liderar esta lucha y además tiene que dotar a la sociedad civil de las herramientas necesarias para que podamos hacer veeduría efectiva de los recursos de nuestras naciones.

Si desde hace mucho tiempo en nuestras naciones hubiésemos combatido la "tiranía corrupta" seguramente hoy día nuestros problemas sociales serían mucho menores. Seguramente sin corrupción no tendríamos guerrillas, ni narcotráfico, ni paramilitares, ni maras, ni desigualdad social. Los estados de América tienen una deuda histórica con la sociedad, con la honestidad, con la transparencia y es hora de empezar a pagar esa deuda; ya sabemos cuál es el principal reto que afronta la "gobernabilidad democrática" en nuestra amada América ahora lo que hay que hacer es combatirlo.

*(Lina María Marmolejo - sábado, 07 de febrero de 2009)*

Nestor,

Gracias por tus aportes al Foro! Estamos de acuerdo en que la corrupción es un gran reto para todos los países de la región. Cómo podría la OEA y otros organismos contribuir a sobrepasar este reto a través de esta declaración?

*(Hernando Viveros - viernes, 13 de febrero de 2009)*

¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas en relación con la Gobernabilidad Democrática?

Unos de los grandes Retos que Enfrentamos en las Américas, pueden ser.

- La Consolidación del Estado Social de Derecho, como principio fundamental de toda democracia.
- La Defensa de los Derechos Humanos y sobre todo la prevalencia de la vida como un derecho fundamental tutelado por el Estado, que prime la vida de las personas sobre cualquier conflicto armado interno, (Caso de Colombia, con los Secuestrados), El Estado debe garantizarles la vida y la libertad al costo que sea, de lo contrario la Democracia quedará en tela de juicio.
- El Cumplimiento de Parte de los Estados Miembros de la OEA a los mandatos emanados en las distintas Cumbres de las Américas.
- El Combate al Racismo y la Discriminación Racial que viven los Pueblos Afrodescendientes de las Américas, como arma Fundamental de la Gobernabilidad Democrática.
- Que los Estados reconozcan el Racismo y la Discriminación Racial y puedan generar Políticas Públicas y Acciones Afirmativas para las Comunidades que Históricamente se les ha impedido el acceso a la Democracia.

*(Amparo Mantilla - viernes, 13 de febrero de 2009)*

América se encuentra cada vez más dividida por asuntos de política. Las relaciones entre los pueblos están perversamente atravesadas por un prejuicio absurdo alrededor de la tendencia política de sus respectivos gobernantes. Un reto urgente es desde instancias como la OEA - de la cual se esperaría cierta neutralidad ideológico-política- reconociendo este fraccionamiento entre pueblos hermanos, promover el necesario respeto a las decisiones democráticamente tomadas por la población, la tolerancia ACTIVA verdadera frente a las distintas tendencias políticas, el apoyo a la libre determinación de los pueblos, con la única talanquera derivada del respeto a los derechos humanos. Lograr los objetivos propuestos, alcanzar las metas, como continente, depende en gran medida de nuestro aprendizaje alrededor de la convivencia armónica y el intercambio sano en los otros aspectos de la vida civil, cultural y económica, independientemente de si se trata de una "izquierda", una "derecha", un "centro" o como quiera llamarsele el Gobierno de un periodo determinado.

El acercamiento social, cultural, económico entre los países, la fraternidad, solidaridad y proyecto conjunto alrededor de problemas y necesidades debe estar POR ENCIMA de estas coyunturales nimiedades y OEA tiene un rol FUNDAMENTAL en esta concientización y superación. La única protesta frente a un determinado gobierno debería estar regida solamente por el no cumplimiento de las promesas hechas durante el periodo de campaña y no sobre "prejuicios", "supuestos" o "sesgadas interpretaciones" derivadas de la estrechez de mente o de conciencia.

*(Carmen Gimenez - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Lo que está sucediendo actualmente en varios países latinoamericanos es que NO están cumpliendo con la "democracia" o utilizan alguno de los conceptos actuales para cubrirse legalmente de las penalidades que traería si se desconoce la firma de algún tratado firmado por la nación infringete del

derecho humano en si o de el concepto de “democracia” seleccionado para cubrir su fechoría “antidemocrática”.

Esta sucediendo también que hay una continua desvirtualización de las elecciones, por lo que el llamado mas importante para este tema es la REVISION DEL CONCEPTO ELECTORAL para unificar nuestras naciones en este particular y permitir la entrada de un modelo electoral acorde con el siglo avanzado particular en el que vivimos. El mundo esta preparado para desvincularse de la unicidad presidencial y encontrarse con la pluralidad presidencial. Siendo que la elección para ser democrática no solo deberá tener como premisa la votación incluyente y antidiscriminatoria en todo sentido, también la elección deberá estar en un Vocero particular con las veces de presidente vocero y un equipo de trabajo plural, multipensante, pluriculturalmente e ideológicamente preparado cada uno en su diversidad que muestre y represente en realidad al país en el que la elección se esta dando. Es esta la manera en la que la institución que presido visualiza que pueden ser respetados los derechos fundamentales creándose con esta “elección moderna” un espacio intermedio que permita el acceso en ambos sentidos (de arriba a abajo y viceversa) en cuanto a los temas, modalidades, comunicación.

El simple hecho de la denominación “oposición” cuando se habla de algún tema, implica que hay un “desencuentro” y por tanto choque, y por tanto irrespeto de oponente. Nuestro países deberían acordar llamarse alternativas incluyentes, llamarse diversidad n gubernamental, u otro termino que les permita al “todo” humano habitante del país ocluirse ser respetado en su pensamiento, acción, libertad y cualquier derecho humano. En todos los casos, la OEA, mientras no sea reemplazada por otro organismo internacional supranacional, es el organismo ideal que poseen los países latinocaribeños para alcanzar la “modernización, actualización y progreso” de ideas, comunidades, adelantándose a los acontecimientos y necesidades de la población mundial y en específico a la de los países que le atañen.

También la OEA debería OBVIAR el mecanismo de consulta con los países acerca de la infusión o no de ciertas institución y empresas como parte de ese organismo, pues es el caso de nuestra institución que por “desentendidos políticos” algunos embajadores han evitado que sea parte inscrita de la OEA como moral y formalmente corresponde y como hemos demostrado en muchas ocasiones.

*(Marco Antonio Guzmán Sommer - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Tal como mencionaba en el párrafo anterior, éstos son buenos planteamientos, aunque muy universales, que impide después de la próxima Cumbre hacer una evaluación específica por cada Nación.

Sugiero que se delimiten algunos objetivos mínimos, como por ejemplo:

- a) Que cada Estado tenga incorporado en su Carta Fundamental, el plebiscito vinculante. Chile por ejemplo no lo tiene. Que, a su vez, exista todo un sistema de consultas ciudadanas en los diferentes estamentos de la institucionalidad: Municipalidades, organismos del Estado, etc.
- b) Que se incorpore el Ombusman, como cuerpo legal.
- c) Que se instaure una Ley de Participación Ciudadana. En Chile, por ejemplo, después de ya 18 años del regreso de la democracia, aún no se puede aprobar el legislar sobre el tema, a pesar de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo. Estas metas concretas nos permitirían evaluar qué grado de cumplimiento han desarrollado los Estados al cabo del período determinado para la próxima cumbre.

*(Maritza Melara - lunes, 16 de febrero de 2009)*

Paradójicamente, esta pregunta encierra en si misma la respuesta!! El reto urgente e importante es precisamente la Gobernabilidad democrática. Nuestros países parte de la OEA carecen de gobernabilidad, y carecen de democracia, en el amplio espíritu y verdad de la democracia. Veamos, si los Estados gozaran de Gobernabilidad optima, saludable, los flagelos sociales como delincuencia, corrupción, trafico de drogas, de órganos, etc no seria parte del menú diario a combatir;

otra vez debemos volver y mirar y analizar las causas. Es importante conseguir la tan anhelada rendición de cuentas y la transparencia, en todo nivel, pasando por las contrataciones y formas y medios de ascender y apropiarse los cargos públicos.

Luego, de que democracia hablamos? El más simple concepto, definición o comprensión de la democracia supone la participación de todos y todas - en igualdad de condiciones- en la cosa pública, en las cosas o asuntos de interés nacional, y esto está muy lejos en la mayoría y quizá en todos nuestros países. Para citar un ejemplo muy fácil de mirar: personas con discapacidad físicas, ciegas, sordas o con déficit intelectual, pasan ignoradas, invisibilizadas del quehacer nacional, no sólo por que se les discrimina o excluye en las convocatorias de participación, y no accedan a cuotas de poder; sino porque se les niega el derecho a ser y estar informadas debidamente. No obstante la rica legislación local o internacional ratificada por los países, éstos continúan con practicas excluyentes, no hay políticas ni voluntades concretas de asignar interpretes para personas sordas, ni de hacer accesible los edificios públicos a fin de que personas en silla de ruedas puedan ingresar, participar, informarse.

En tal contexto, sumado a las demás inquietudes en otros colectivos y miradas, los Estados deben ser inclusivos, transparentes y de verdad democráticos; deben acatar y respetar toda la normativa legal y especialmente los derechos humanos. Transparentar la cosa pública.

### **3. ¿Están siendo abordados estos retos en el Proyecto de Declaración?**

Para responder esta pregunta, por favor tenga presente que de acuerdo a la versión preliminar/proyecto, los subtemas abordados en los párrafos 48 al 57 incluyen:

- a. Cooperación Interamericana en el ámbito de la seguridad pública
- b. Instituciones democráticas y transparencia
- c. Protección y promoción de Derechos Humanos
- d. Carta Social de las Américas y su Plan de Acción
- e. Equidad e inclusión social: mención especial a la Convención Interamericana Contra el Racismo y todas las formas de Discriminación e Intolerancia. Asimismo, seguiremos desarrollando la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

(Delia Ferreira - jueves, 29 de enero de 2009)

El proyecto de Declaración aborda los retos. Nuestros problemas no se refieren a las "declaraciones", sino a las políticas públicas concretas. En este sentido, deberían reforzarse los mecanismos de seguimiento de los compromisos internacionales, incrementando e institucionalizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los sectores involucrados para verificar que los compromisos no quedan en meras declaraciones políticamente correctas. Una propuesta sería que en la Cumbre se asumiera el compromiso de introducir este tipo de mecanismo en la Carta Democrática Interamericana. Cuando se aprobó la CDI, que es un instrumento de gran valor, hubo propuestas en este sentido que fueron descartadas. ¿Por qué no hacer un nuevo intento?

(Lina Maria Marmolejo - jueves, 29 de enero de 2009)

Estimada Delia,

Muchas gracias por tus aportes!

En efecto lograr progresos en la implementación de la Declaración a nivel nacional es de suma importancia. Que tipo de organismo o institución consideras que debe encargarse de jugar el papel de monitoreo y evaluación a nivel nacional y regional? Como lograr una mayor coordinación entre ellos?

(Delia Ferreira - jueves, 29 de enero de 2009)

Delinear y elaborar un mecanismo de seguimiento de un compromiso internacional o regional excede los límites de esta discusión en el Foro. Si hubiera voluntad de avanzar, tomaría la experiencia del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y partiría de esa experiencia para corregir errores, ampliar la participación, incluir los informe-sombra, entre otros

aspectos. El mecanismo de la CICC dista mucho de ser perfecto pero fue un punto de partida importante.

Así, como la Carta Democrática surgió a partir de un mandato de una Cumbre, podría incluirse en esta Cumbre el mandato de trabajar en un mecanismo de seguimiento de implementación para incorporar a la CDI. Luego vendrá el complejo trabajo de diseño institucional y consenso político, Pero ya habríamos avanzado un paso si se incluyera el mandato en la Declaración de Trinidad Tobago.

*(Lina María Marmolejo - jueves, 29 de enero de 2009)*

Estimada Delia,

Gracias una vez más por tus contribuciones!

Efectivamente, es importante aprender de iniciativas pasadas y mejorarlas para de esta manera consolidar soluciones eficientes a nuestras dificultades.

Saludos,

Lina

*(Sabina Ximena Inetti - domingo, 01 de febrero de 2009)*

El artículo 55 es de especial importancia porque hace mención a la "Convención interamericana contra el racismo y todas las formas de discriminación e intolerancia" y a la "Declaración americana de los derechos de los pueblos indígenas", en donde se deja plasmado el derecho de todas las personas a la participación social y a la construcción de ciudadanía, pero sería más que interesante incorporar al proyecto de Declaración la "Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad" aprobada por la ONU el 13 de diciembre de 2006 y que ha sido ratificada por muchos países de nuestro continente, como es el ejemplo de mi país, Uruguay.

*(Lina María Marmolejo - lunes, 02 de febrero de 2009)*

Gracias Sabina por tu comentario!

Que otro reto crees que podría abordarse en este Proyecto de Declaración relacionado?

*(José Alberto Gautreau - miércoles, 04 de febrero de 2009)*

Por lo que intuimos, por el resultado sobre los objetivos del Milenio, sobre el trabajo que realizan las Organizaciones Civiles, por la intervención de los distintos órganos de la OEA, entendemos si están siendo abordados en el proyecto de Declaración. Sobre el desarrollo del programa ante eventuales situaciones, podemos seguir contribuyendo entre todos hasta tanto concluyan los trabajos dentro de este importante foro.

*(Marcelo Ernesto Ferreyra - martes, 10 de febrero de 2009)*

Creo que el tema de la Seguridad Publica excede en mucho la versión restringida que nos muestra el documento. También debe considerarse: El terrorismo de Estado presente en cada ejemplo de abuso de poder aun vigente en muchos de los países de la región. Los grupos paramilitares, policías y juntas vecinales y otros grupos autoconvocados que interpretan la ley a su manera ejerciendo también abuso de poder. La legislación ambigua que permite interpretación libre y generalmente destinada a reprimir arbitrariamente sectores discriminados como migrantes, afroamericanos/as, indígenas, por su orientación sexual o expresión de género y otros, sin limites de tortura. Para un ejemplo mas claro ver el video:

[http://www.youtube.com/watch?v=kB\\_wfD0fJrA](http://www.youtube.com/watch?v=kB_wfD0fJrA)

La Seguridad Publica es la Seguridad de Todos y Todas. si se la ejerce con arbitrariedad y discriminación también es Terrorismo.

*(Lina María Marmolejo - jueves, 12 de febrero de 2009)*

Marcelo,

Gracias por tus comentarios y los recursos compartidos! Tal como lo menciono Claudia en la cadena de discusión sobre gobernabilidad democrática, la discriminación constituye una temática importante a tratar dentro del proyecto de declaración. Un próximo foro será realizado sobre esta temática.

*(Amparo Mantilla - viernes, 13 de febrero de 2009)*

El tema expuesto sobre seguridad: no está abordado.

El tema de democracia: En un sentido muy general si.

Pero debería enfocarlo mas directamente. Es una problemática relativamente nueva que afectara enormemente las posibilidades de desarrollo e intercambio positivo entre nuestros países. Verbalizarlo solamente ya es un adelanto. Mantenerlo oculto, soterrado, es perjudicial. Un pueblo demuestra su madurez y grandeza cuando es capaz de convivir armónica y creativamente con otros "DIFERENTES". Tenemos que aprender esto en AL

*(Maritza Melara - lunes, 16 de febrero de 2009)*

Si, teóricamente van incorporados, pero eso no basta para que los Estados y específicamente las poblaciones de los países gocen y vivencien sus fundamentales derechos en igualdad. También concuerdo con Sabina, en el orden de incluir la Convención y el Protocolo de la ONU [<http://www.un.org/disabilities/default.asp?navid=12&pid=150>] sobre los derechos de personas con discapacidad.

Igual comenzar a dimensionar y visualizar a tan importante colectivo en el desarrollo de los ODM y específicamente en las políticas públicas de nuestros países. Solo cuando un Estado es capaz de ser inclusivo y ser y servir a todos y todas que ahí viven, coexisten y sobreviven en un territorio, solo entonces puede llamarse democrático. También es importante comenzar desde el imaginario social a "re pensarse la forma de representatividad" que tenemos en organismos tan importantes como la OEA. Considero que es muy importante incluir activamente a la sociedad civil, con voz y voto. Nada para nosotros/as SIN nosotros/as.

#### **4. ¿A qué debería comprometerse la sociedad civil para enfrentar estos retos?**

El reto de alcanzar las metas incluidas en la Declaración de Compromiso de Puerto España no recae únicamente en los gobiernos. A medida que la sociedad civil y los actores sociales fortalecen su papel en nuestro hemisferio, ¿Cuál considera debe ser su compromiso en la implementación de estos mandatos?.

*(Marta Ferrara - miércoles, 28 de enero de 2009)*

El reto de la sociedad civil en nuestros países implica el involucramiento para ser capaces de generar a suficiente presión que posibilite el cambio, de lo contrario las decisiones estarán siempre en manos de sectores retardatarios que solo buscan mantener sus privilegios y el de los sectores a los que representan.

La idealización de los partidos como instancias válidas de representación de los intereses de las diversas organizaciones intermedias y la ciudadanía en general, no es mas que una falacia tras las que se esconde la intención de mantener privilegios privados sectarios. Los partidos son fundamentales en un sistema democrático, siempre y cuando cumplan su misión. Asimismo, la sociedad civil es igual o mas importante en una democracia pluralista.

*(Claudia Salazar - miércoles, 28 de enero de 2009)*

Estimada Marta,

Muchas gracias por estas observaciones. Sobre la importancia y valía de la sociedad civil en las democracias representativas, que como bien dices históricamente han sido representadas a través de partidos políticos, quisiera referirte a la pregunta principal...¿Qué debe y qué puede hacer la sociedad civil para representar la voluntad y los intereses de los ciudadanos de una forma alternativa?, ¿Qué puede hacer para responder a los retos que se abordan en el Proyecto de Declaración?, ¿Cómo puede la seguridad pública y la gobernabilidad democrática fortalecerse a través de la sociedad civil?

*(Martha Inés Miravete - miércoles, 28 de enero de 2009)*

La difusión en los espacios de discusión, desde el estado, organizaciones y grupos sociales, debe ser diaria y publico. Si tomamos en cuenta estos temas que hoy hablamos en estos espacios, no muchos en cada país, sabe que se realizan... Es por eso que los medios de difusión deberían informar de estos temas... Hoy en nuestro país nos encontramos haciendo encuestas sobre DDHH y salud y discriminación y muchos no saben ni cuales son sus derechos y eso no es culpa de la persona sino de los mismos espacios del estado y poder, que no difunden los derechos del individuo, allí estamos las ONGs que cada una desde su sector prometido ayuda al ese grupo social que se ocupa y preocupa...

*(Lina María Marmolejo - jueves, 29 de enero de 2009)*

Estimada Martha,

De nuevo gracias por tus reflexiones! En cuanto a la difusión de información, es fundamental para crear y desarrollar conciencia de la ciudadanía sobre sus derechos y de esta manera pueda optar por una determinada clase y calidad de vida. Como lo mencionas, las ONG tienen un papel claro en esto, sin embargo puede su compromiso extenderse, tal vez, a la creación de redes interdependientes junto con el sector privado y el gobierno? para lograr cohesión social ? y garantizar la sustentabilidad de su accionar?

*(Martha Inés Miravete - viernes, 30 de enero de 2009)*

Hola Lina... Tu me preguntas: Como lo mencionas, las ONG tienen un papel claro en esto, sin embargo puede su compromiso extenderse, tal vez, a la creación de redes interdependientes junto con el sector privado y el gobierno? para lograr cohesión social ? y garantizar la sustentabilidad de su accionar?

Con respecto en la temática de VIH, el cual participamos activamente, igual a la realidad de grupos vulnerables intrapostmuros, hemos buscado las mismas ONG después de una división de acciones, unirnos en redes nacionales y de la región, para tener una propuesta para exponer y proponer en reuniones con el gobierno y así lograr garantizar la sustentabilidad de las acciones, mas allá que todavía hoy se investiga algunas irregularidades de sistema, se ha logrado espacios de discusión y si así no se puede el Senado como la cámara de diputados han sido ámbitos para exponer los temas y la propuestas de las partes... Tu sabes que también el realizar informes sombras y difundirlos en los espacios de discusión, hace también el lograr una respuesta a la problemática regional y local. Es por eso que mejor desde este Foro con la participación de las ONG exponer sus propuestas para después lograr respuestas de los Estados-... Porque todavía falta mucho que hacer en la articulación de acciones... entre las partes involucradas.

*(Lina María Marmolejo - martes, 03 de febrero de 2009)*

Hola Martha,

Gracias por compartir tu experiencia y tu punto de vista. Es cierto que con pequeñas acciones se pueden ir ampliando los espacios de participación, articular acciones y fortalecer los vínculos intersectoriales.

*(Hernando Viveros - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Hola Claudia, envío algunos aportes.

La Sociedad Civil debe comprometerse en lo siguiente:

Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados miembros de la OEA en las Cumbres.

- Orientar a los Estados miembros de la OEA para que motiven a la participación mas amplia de la Sociedad Civil en relación con las Cumbres y los instrumentos y espacios de la OEA.
- Hacer Incidencia o Lobby en la política domestica de nuestros países con relación a los Gobiernos para mejorar los escenarios de interlocución con la sociedad civil.
- Construir un Espacio Permanente y Autónomo con los Estados para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, causa fundamental de la pobreza en las Américas.
- Generar Estrategias de Acercamiento con los Estados y debatir la Agenda de la OEA con las diferentes perspectivas de las Comunidades.

Creo que estas son algunas que se pueden tener en cuenta a la hora de los compromisos que debería tener la Sociedad Civil.

*(Delia Ferreira - jueves, 29 de enero de 2009)*

Las organizaciones de la sociedad civil tienen que redoblar sus esfuerzos en dos direcciones: 1) el control sobre la ejecución de estos compromisos o declaraciones, aun cuando no existan mecanismos institucionalizados de seguimiento, y 2) la construcción de ciudadanía, que incluye no sólo la difusión de información y la formación de los ciudadanos sobre sus derechos y los instrumentos para ponerlos en ejercicio, sino también la creación de nuevos mecanismos de participación. La apertura de estos espacios se facilita notablemente con las nuevas tecnologías. La participación efectiva e informada de la ciudadanía es el mejor resguardo de la gobernabilidad democrática. Esa participación en el siglo XXI no puede estar limitada a votar cada 2 años ni a utilizar los farragosos mecanismos de democracia semidirecta del siglo pasado. Las organizaciones de la sociedad civil pueden generar esos espacios a través de Internet, las redes sociales y los grupos.

*(Lina María Marmolejo - jueves, 29 de enero de 2009)*

Estimada Delia,  
Interesante reflexión sobre el papel de las OCS y la vinculación de las TIC !  
Gracias!  
Lina

*(Elvira Muñoz - domingo, 01 de febrero de 2009)*

Al igual que se le debe de exigir a los Gobierno resultados en las áreas que contemplamos como prioritarias (fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, etc.) la Sociedad Civil, no puede continuar solo desde el ámbito de la denuncia, debe de tener una labor igualmente con resultados. Sus resultados serán los que los promoverán y podrán hacer que los gobiernos tomen en cuenta estos criterios y acciones de mejoramiento social. La situación del continente americano por ejemplo en el área de criminalidad ha llegado a niveles nunca antes vistos, pero no se resuelve con continuar con la denuncia y atacando la ineficiencia por parte del Estado, se deben implementar programas probados como exitosos por sus resultados donde se pueda despertar el interés político por incluirlos dentro de sus planes de gobierno.

*(Lina María Marmolejo - lunes, 02 de febrero de 2009)*

Estimada Elvira,  
Muchas gracias por tus comentarios!  
En tu opinión como puede la sociedad civil fortalecer su accionar por resultados, de forma tal que contribuya a enfrentar los retos que mencionas anteriormente?

*(José Alberto Gautreau - miércoles, 04 de febrero de 2009)*

Poner en práctica, estos mandatos, luego de ser ponderados y en un corto plazo realizar la declaración correspondiente, como herramientas de lucha continua para ir en auxilio de las demandas planteadas, contribuyendo como actores sociales a la implementación de los mismos, forjando cada día directrices sanas y sensatas dirigidas a las necesidades como misión y objetivo de esa función específica, que dio nacimiento e idea a lo que es la dinámica de una sociedad Civil. Etiquetar el trabajo, por medio a la toma de decisiones conjuntas en beneficio de los más vulnerables.

*(Cecilia Moreno - martes, 10 de febrero de 2009)*

Estoy de acuerdo en que el Estado no es el único responsable de enfrentar los retos. A la sociedad civil también le corresponde participar activamente. El compromiso de la sociedad civil es mantenerse vigilante de que se respeten los derechos humanos y Económicos, Sociales y Culturales. Muchos de los problemas de seguridad y narcotráfico tienen un caldo de cultivo en las condiciones de pobreza, discriminación, exclusión y marginalidad. En casi todos los países del continente, millones de niños y jóvenes, que son las generaciones futuras, no cuentan con información de referencia para una participación ciudadana responsable, ni conocen modelos

positivos a seguir, ni se les ofrece una educación basada en valores humanos y éticos. Muy por el contrario. Viven en ambientes muy degradados material y socialmente expuestos a modelos de corrupción, violencia e inseguridad. Donde le "Juega Vivo" es la norma. Frente a esto la posición de muchos gobiernos es de indiferencia, provocando un resentimiento y las conductas antisociales en la juventud.

Considero que desde la Sociedad Civil Organizada debemos generar foros de discusión en nuestros países sobre esta situación en coordinación con las autoridades para encontrar mecanismos consensuados de atención. El Estado debe apoyara más a las ONGs para fortalecerlas y establecer alianzas / sinergia que les permitan llegar de manera más eficiente y directa a los sectores más vulnerables y de mayor riesgo de la sociedad, evitando de esta manera las influencias negativa.

Si no hay un compromiso serio de los Estados para atacar la raíz del problema que está en la mala distribución de las riquezas y de los beneficios de la sociedad, en la corrupción de los funcionarios y políticos, en la falta de políticas públicas y programas adecuados de los gobiernos de turnos, lamentablemente no lograremos acabar con la inseguridad. Los narcotraficantes, terroristas y delincuentes sociales siguen siendo seres humanos capaces de ser socializados.

*(José Alberto Gautreau - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Los males sociales, están ahí, seguirán ahí y continuaran durante toda existencia humana, así lo dicta la historia misma de la humanidad, pues somos los generadores de los mismos. Lo que debemos es identificar sin descanso esos males, atacarlos, enfrentarlos, disminuirlos sin reparo, a lo que todos estamos llamados pues somos parte legítima de su creación.

Por ello la sociedad civil genera un compromiso colectivo de apaleamiento mediante el cual se ayuden a dirimir los desafíos que ellos representan en los diferentes escenarios en los cuales se desarrollan.

Como medio de aplicación de normas, reglamentos y sistemas de ayudas logísticas conjuntas con los diferentes gobiernos, pensamos, que la actividad de la sociedad civil debe efectuar un crecimiento funcional exponencial, ya que ha demostrado incidir positivamente en puntos neurálgicos donde ha comprometido tiempo y funciones que han brindando resultados bien esperados.

Es imposible la actividad individual de los gobiernos en la preservación de los problemas de la colectividad, la implementación de nuevas formas de gobernabilidad, seguridad, las alianzas intersectoriales en la que la Sociedad Civil se sumerge en pos de un mejor desempeño funcional comunitario no debe desmayar, se deben apoyar sus iniciativas y diseñar cada día mejores medios de operación sobre sus funciones.

La Sociedades Civiles, deben ser declaradas como, medios de implementación de medidas sociales diversas , refugio de esperanzas tanto de los gobiernos como de las comunidades, comprometerse con los alianzas inter-sectoriales, como recurso intermedio de soluciones practicas posibles, a corto, mediano y largo plazo frente a todo estresor social. Comprometerse a ser un canal de búsqueda continua de soluciones, sin perder su ética y misión. Exigir la disminución de medios producidos por la contaminación burocrática,, lo que en muchos casos podría disminuir su radio de acción y de tal forma puedan efectuar con eficiencia un mejor trabajo sin que detengan u obstaculicen su función.

*(Carmen Gimenez - viernes, 13 de febrero de 2009)*

La Sociedad Civil como parte de los pueblos y de las personas comunes que generalmente no tienen acceso a instancias superiores institucionales, menos a las internacionales, debemos comprometernos en ser los veedores, observadores, recolectores de información y de peticiones. Así mismo debemos ser los voceros en ambas direcciones. Debemos informar a los ciudadanos sobre sus derechos, los métodos para alcanzar diversos bienes y servicios, los pasos para comprometer convenios nacionales o internacionales. Es decir, somos la base inmediata que tiene la comunidad para hacerse escuchar en altas esferas de decisión y somos al mismo tiempo los voceros, maestros,

canales de las decisiones tomadas en instituciones y organismos superiores hacia el ciudadano común.

*(Amparo Mantilla - viernes, 13 de febrero de 2009)*

Son varios los retos de la sociedad civil:

- (1) Ser SOCIEDAD CIVIL de verdad, eso significa "estar por encima de los intereses individuales, particulares, gremiales, etc"
- (2) Escuchar ... escuchar ... escuchar ... a la población que sirve o representa y servirle de espejo frente a instancias nacionales e internacionales
- (3) No rendirse frente al "mercado", el dinero, el prestigio o el reconocimiento público - ahí se olvida para que existe!!
- (4) Informarse "objetivamente"
- (5) Darse cuenta que hay espacio para todos-as . No hay para que promover o reforzar la eliminación del otro-a

Lamentablemente cada vez son menores los apoyos a los ONGs y OSC. Debemos mantenernos en pie con la feroz competencia de otros y otras. Las universidades han tomado nuestros terrenos como propios y nos han quitado recursos. Las NGO internacionales decidieron trasladarse a nuestros países a recoger con una mano lo que con la otra aporta su país (7%), bajando así - de paso - las tasas de desempleo propias, las Cámaras de comercio y Federaciones ya no nos acogen, defienden y promueven: ahora luchan contra nosotros por los escasos recursos. En fin, es toda una lucha. Pero como decía un compañero en este mismo foro: eso no va a cambiar. Así que toca inventar nuevas estrategias!!

*(Maritza Melara - lunes, 16 de febrero de 2009)*

Quiero iniciar haciendo una diferencia importante entre las ONG, OSC y la Sociedad Civil. Las ONG desde su proliferación en ALC, han venido haciendo lo que por norma, ley o convención le corresponde a los Estados, vistos estos como tejido de entidades gubernamentales, recordemos que son estos Estados quienes aprueban, promulgan, ratifican tratados nacionales e internacionales. Similar rol tienen las OSC, ambas buscan, desarrollan y brindan oportunidades a colectivos o grupos para los cuales nacen. Todo desde sus propios esfuerzos y recursos, buscando, gestionando y "tirando entre ellas" por los cada vez más escasos recursos de la cooperación internacional. Y cada día con más necesidades, con más demanda, con más asuntos que responder.

En medio o quizá en el otro extremo, está la Sociedad Civil, informada o desinformada, con derecho a organizarse y también con derecho a NO organizarse; incluida o excluida.

Acá me reflexiono, sobre la pregunta inicial de los compromisos de la sociedad civil? Desde mi imaginario de sociedad civil, nos podemos comprometer a:

- a exigir que nos respeten y garanticen nuestros derechos, y a que nos dejen participar activamente en los procesos de toma de decisiones
- a informarnos debidamente, y denunciar los sesgos a la información
- a aportar en la reconstrucción del tejido social, con propuestas y apuestas de un mundo mejor e inclusivo
- buscar oportunidades de participación real y compartirlas con otros y otras
- contribuir en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de nuestros Estados
- SER una sociedad civil activa, abierta, con retos de asumir estos retos!!

## **5. ¿Cuál debe ser el papel de las alianzas inter-sectoriales para enfrentar estos retos?**

¿Qué pueden hacer los gobiernos y los actores sociales para facilitar estas alianzas?, ¿Qué puede hacer la OEA?. ¿Existen áreas relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad pública y la gobernabilidad democrática en donde estas alianzas puedan ser particularmente relevantes?

*(Elvira Muñoz - lunes, 02 de febrero de 2009)*

Consideramos que una acción exitosa por parte de la OEA, podría ser pedir a las organizaciones que conforman el grupo de la Sociedad Civil resultados en sus quehaceres, y aquellos que tienen un

"producto viable" recomendar la implementación del mismo a los países que deseen adoptar. Como producto viable ponemos el ejemplo de nuestro programa CRIMINON, en la rehabilitación de privadas de libertad, donde luego de dos años se tiene 0 reincidencia. Esto es un producto viable, que no solo cumple con sus metas de rehabilitación, sino además le da un beneficio al Estado por concepto de ahorro, superando la inversión que se realiza por concepto de rehabilitación.

*(Lina María Marmolejo - lunes, 02 de febrero de 2009)*

Elvira,

Gracias de nuevo por compartir tus experiencias con los participantes!

A tu parecer como podrían fortalecerse dichas alianzas intersectoriales?

*(José Alberto Gautreau - sábado, 07 de febrero de 2009)*

Sobre el tema de las alianzas Inter-sectoriales y enfrentar retos debemos primero realizar un enfoque sobre la que significa La responsabilidad Social para poder trabajar mediante alianzas Publicas - privadas y crear un mejor espectro en el desarrollo de las instituciones publicas en la promoción de las alianzas.

*"Solo se enfrentaran esos retos si se cuenta con Equidad- Transparencia y Beneficio Mutuo, alcanzando efectos medibles solo si se cuenta con personas dotadas de las debidas aptitudes, un paladín un intermediario y un donante como un administrador con perspectivas estratégicas, capaz de persuadir y negociar, siendo la clave la conciencia de la misma situación a nivel individual de la organización y del sector y la capacidad para superar arraigadas perspectivas y pautas de adopción de decisiones." Afirma Ingrid Hagen Consultora residente en los países bajos.*

Nosotros planteamos que se deben enfrentar los retos además con: Cuido de lo que se persigue- Una buena definición de toma de decisión- Crear las verdaderas condiciones para la estrategia- Adquirir conocimientos y habilidades con un enfoque verdaderamente objetivo. De ahí se desprenderá entonces cual es la situación y condición y en que medida afectan las diferentes políticas o como ellas ayudan o co-ayudan al desarrollo de todo lo anteriormente planteado y cuales son los recursos comunitarios con los que se cuenta realmente.

La investigación es la base de sustentación de estas alianzas. Ningún político será tomado en serio si no se basa en una sólida investigación. Definitivamente pensamos que se deben identificar metas, definir objetivos y desarrollar un plan de trabajo de acuerdo a lo que se define como imperioso.

*(José Alberto Gautreau - jueves, 12 de febrero de 2009)*

La indispensable comunión entre Las instituciones inter-sectoriales, crean motus- propio un escenario fértil de generación de demandas, proyectos y soluciones que brindan el origen sobre el papel a desempeñar en la implementación de las medidas a tomar en esas alianzas.

Este papel debería siempre y en todo caso ser el catalizador de los trabajos en toda manifestación ante cualquier planteamiento o solución a implementarse.

Como ente de acción estas alianzas deben conocer de forma intrínseca el verdadero espíritu del significado de un verdadero trabajo en equipo, con objetivos y target claros, trabajar en función única para desarrollar las iniciativas que se dirijan al consumo de los retos que aquí se plantean.

El papel sobre Seguridad Publica, sobre Gobernabilidad Democrática, el compromiso que debe realizar la Sociedad Civil, conocer de su funcionalidad, operabilidad, planificación, evaluación, clara identificación de los debidos procesos, sin crearse planteamientos estériles, y lograr sostenibilidad en todas estas funciones, todas ellas entendemos deben ser el papel fundamental idóneo de estas alianzas Inter-Sectoriales, y que sean además los mismos, tangibles, contables, registrables, ejecutables , mesurables, sostenibles, no quiméricos, apolíticos.

*(Maritza Melara - lunes, 16 de febrero de 2009)*

¿Qué pueden hacer los gobiernos y los actores sociales para facilitar estas alianzas?, Transparentar su trabajo desde los entes oficiales; establecer un dialogo abierto y con base al respeto mutuo, sobre la base que el objetivo q ambos persiguen es el bienestar y mejor desarrollo de los pueblos, alcanzar niveles óptimos de seguridad publica y gobernabilidad democrática, para lo cual la vía de consenso deberá ser sumar esfuerzos y ceder posturas.

¿Qué puede hacer la OEA? Facilitar los procesos intersectoriales; promover una cultura de participación activa y transparencia con expertos/as independientes. Atender y escuchar los Informes alternativos [sombra] que presenta la sociedad civil.

¿Existen áreas relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad pública y la gobernabilidad democrática en donde estas alianzas puedan ser particularmente relevantes? TODAS. Con imposiciones la cosa no funciona bien. Por ende, establecer alianzas amplias, participativas, inclusivas con la mayor parte de actores posibles contribuye a mejorar las relaciones intersectoriales y en consecuencia a resolver los problemas de manera conjunta, con una visión integral, holística de cada asunto. Son muy necesarias las alianzas pero plurales, NO selectivas.